

LUNES, 26 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-5559 *Información pública de solicitud para construcción de vivienda unifamiliar aislada vinculada a explotación agrícola.*

D. Jaime Diego Saínz, han solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada vinculada a una explotación agrícola en la parcela situada en el polígono 506, parcela 70, en el pueblo de Aloños de Villacarriedo en suelo no Urbanizable Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 13 de junio de 2017.

El alcalde,
Ángel Saínz Ruiz.

2017/5559